

**Juan de Celaya
y el Puente Mayor de la Ciudad
de Palencia**

por

J. A. BARRIO LOZA

En la infraestructura viaria del Norte peninsular, la ciudad de Palencia ha desempeñado un rol importante desde la romanización hasta nuestros días. El paso del río Carrión es, precisamente, punto neurálgico en este nudo de comunicaciones.

El puente, o mejor, los puentes, sobre el Carrión, desde que la población se asentó en la orilla izquierda del río, comunicaban la ciudad con la rica vega que se extiende en la ribera derecha, y con las poblaciones de Tierra de Campos, con el viejo reino de León, con los mercados de Medina de Rioseco, con Ampudia, con los pueblos del páramo... Tres han sido los puentes que han comunicado a Palencia con esta amplísima zona: el de Don Guarín, las "Puentecillas" y el Puente Mayor. Ya en época reciente, un puente de hierro completa el espectro.

En el siglo XVI era Palencia heredera de un sistema defensivo y vial medieval, con más o menos impronta romana. El relativo bienestar económico de los reinados de los primeros Austrias (aún contando con las crisis encadenadas de los últimos tiempos del de Felipe II), anima a los concejos y cabildos castellanos a remozar templos, fortificaciones, caminos, calles, hospitales... muchos de los cuales habían llegado muy deteriorados a lo largo de los siglos precedentes. Palencia, por su parte, había comenzado su intención de reforma urbana en los primeros años del siglo, con la apertura de la nueva calle Mayor, bien documentada, la reparación de la cerca, la erección de conventos...

El Puente Mayor de la ciudad es otra de las empresas rectoras: puente fundamental en las comunicaciones, obra medieval, ya inservible en el último cuarto del siglo XVI.

Dos prolijos expedientes procesales que hemos examinado en los fondos del Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, nos van a servir en una aproximación a grandes rasgos (quizá, si se nos presenta otra ocasión, matizaremos las circunstancias y proporcionare-

mos las pruebas documentales) a la reconstrucción renacentista del Puente Mayor de Palencia, que creemos inédita (1).

En 4 de enero de 1584 la ciudad de Palencia saca a subasta la reparación del Puente Mayor. Acuden al remate 64 eminentes maestros en el arte de la cantería (arquitectura), de entre los mejores que podían encontrarse en toda Castilla. Esto nos pone ya en la pista de la envergadura de la obra y del interés por los maestros en llevar esta empresa, en la que podrían encontrar prestigio en una amplia zona... Eminentes serán, en efecto, la mayoría de los maestros con quienes nos topemos a lo largo de esta exposición. Los comitentes, el concejo y regimiento de la ciudad, presentan a los aspirantes las trazas y condiciones de la obra. Las trazas habían sido encargadas (ellos las firman), a los afamados maestros canteros *Alonso de Toloza, Juan del Ribero, Francisco del Río y Francisco de la Puente*, todos ellos conocidos y documentados en diversas áreas de Castilla, fundamentalmente en Valladolid (2).

El remate quedó por el maestro *Juan de Celaya, vizcaíno* (3), y por 7.000 ducados, para cuya financiación rápidamente la ciudad organizó las derramas entre los vecinos.

Admitida la postura de *Celaya*, la ciudad abrió al poco tiempo, el 18 de febrero, nuevo remate, quedándose la obra por el maestro *Felipe de la Cagiga* (4), en 6.000 ducados más 200 de "prometido" a la ciudad. No nos sorprendería que a esta segunda subasta acudieran conchabados *Celaya y Cagiga*, pues, acto seguido, éste cede la obra a aquél.

Celaya adereza lo necesario para hacer frente al compromiso; que consiste, básicamente, en levantar de nuevo los dos arcos centrales del puente, y reparar otros cuatro más. Sólo los dos arcos del lado de la ciudad, apoyados en seco, no estaban dañados, al menos notablemente. Entre los preparativos de *Celaya* conocemos el acopio

1. A. R. Ch.: C. 1783-5. Sala Vizcaya.
2. Excede a nuestra intención resaltar la valía de estos maestros cuyos "currículum" profesionales pueden seguirse perfectamente a través de publicaciones como el "Catálogo Monumental de Valladolid", J. J. MARTIN GONZALEZ: *Arquitectura barroca vallisoletana*. 1967; F. HERAS: "Arquitectura religiosa del siglo XVI en la primitiva diócesis de Valladolid", 1975; etc.
3. *Celaya* siempre estuvo activo en la zona Palencia-Valladolid. En 1577 trabajaba en el claustro de San Zoil de Carrión de los Condes, dió informes sobre el convento de San Francisco de Rioseco, trabajó en la iglesia de Magaz, y en las Angustias de Valladolid... Es un notable maestro del herreriano en su foco vallisoletano.
4. Otro gran maestro este Felipe de la Cagiga; señalemos en su actividad la prosecución de las obras de los Santos Juanes, en Nava del Rey, 1589, las trazas de la iglesia de Santa María, de Tordesillas, 1595, las trazas de la iglesia de Santa Cruz, en Rioseco, 1600...

de madera para aderezar un puente auxiliar, el arrancar la piedra de las canteras, el derribar los arcos ruinosos, contratar labrantes... En el pleito que se suscitará insistirá mucho *Celaya* en lo costoso de estos preparativos.

El 17 de abril de 1587 salía de Madrid una carta provisoria emanada del rey y a pedimento del maestro cantero montañés *Juan de Ribas*; el destino es el Corregimiento de la ciudad de Palencia. En la provisión se pide se reconsidere el remate hecho por *Felipe de la Cagiga* (que lleva *Celaya*) porque dicho *Ribas* afirmaba poderse hacer con mucho menos costo para la ciudad. Palencia cumple la provisión real y los comitentes abren nuevo remate, que se lleva el dicho *Juan de Ribas*. Y aquí arranca el contencioso *Celaya-Ribas* que se conserva en Chancillería.

El proceso está recogido en un largo expediente de requisitorias, cartas de poder y, sobre todo, probanzas de las partes. El interés de las pruebas testificales es hasta cierto punto notable, porque ayuda algo a recomponer la geografía canteril, los talleres más notables del mercado constructivo tardorrenacentista en Castilla. También nos ilustra de las rivalidades entre los diferentes talleres y maestros. Conozcamos nada más que esta pincelada de intención de *Celaya*: en una de las probanzas de este maestro, en uno de los capítulos de su articulado, se pregunta a los testigos si conocen que *Juan de Ribas* no es maestro cantero.

Lo que desconcertaría algo a *Ribas*, quien incluye en una de las cuestiones del interrogatorio este "currículum": "si saben que *Ribas* es muy perito y que como tal ha tenido y tiene una gran obra en El Escorial y ha tenido y tiene otras obras de cantería a su cargo y ha dado dellas muy buena cuenta como es el de la obra de Colmenar de Arroyo y la torre de Valdemorillo en el archobispado de Toledo...". En otro artículo arremete contra el principal "agrabio" que dice sufrir *Celaya* desprestigiando los preparativos tan apreciados por el vizcaíno, cuestionando a sus testigos "si saben que lo que *Celaya* dice haber hecho no vale mas de trescientos ducados...", de los que está dispuesto a indemnizarle inmediatamente. A la postre fue *Celaya* quien triunfó en el contencioso después de diferentes probanzas a los testigos presentados por las partes en diferentes poblaciones, Palencia, Valladolid, Palacios de Campos. Citaremos algunos de ellos, demostrativos de que ambos maestros, *Celaya* y *Ribas*, se hallaban perfectamente relacionados. Las probanzas (se hacen en Junio de 1587, todas ellas), de Palacios de Campos son de parte de *Celaya* en

cuatro canteros de Rioseco: *Rodrigo de Iglesias*, *Bartolomé Zorrilla*, *Juan de la Fuente*, *Gonzalo de Herrada*. En Valladolid presenta a *Pedro López de Aguilar*, *Juan de Nates* (de 39 años), a *Juan de Mazarredonda*, a *Francisco del Río* (uno de los tracistas del puente) y a *Felipe de la Cagiga*, (el rematante, de 30 años). En Palencia presentó a *Francisco del Bado* y a *Gregorio del Yerro*, ambos vecinos de la ciudad.

Por su parte *Juan de Ribas* presenta a los testigos *Juan de Villa*, *Hernando de la Torre* y *Andrés de Valle*, todos montañeses, de San Miguel de Aras, en la Trasmiera.

Y en unas y otras probanzas van apareciendo figuras y mas figuras de testigos, casi todos maestros canteros: *Juan de Zorlado*, *Juan Alonso de Casanueva*, *Felipe de la Vega*, *Francisco de Avellano*, *Juan de Henares*, *Juan Rubiano*... Los vaciados de las testificaciones son sumamente monótonos; todos responden parecidamente a las diversas cuestiones de los articulados. Desconocemos el juicio de valor de estas confesiones por parte de los jueces; que dieron la razón a *Juan de Celaya*.

Juan de Hermosa y *Juan de la Lastra*, tasaron la obra de la reparación del Puente Mayor de la ciudad de Palencia.

Pero no termina con este pleito la historia conflictiva de la reparación renacentista del Puente Mayor de Palencia.

La otra pieza del expediente nos informa que a los siete años de haberse iniciado el proceso anterior, y ya terminada la obra, el cantero *Juan Celaya* se hallaba envuelto en otro contencioso, ahora con la ciudad de Palencia. La ejecutoria del Juez Mayor de Vizcaya en Valladolid, 30 abril de 1594, nos aclara las causas próximas y lejanas del conflicto.

Parece que en 24 de octubre de 1592 *Pedro Teruba*, cantero montañés, de Pamames, y vecino de Dueñas, pide al alcalde de esta villa que proceda contra el maestro *Juan Celaya* y se le encarcele o de fianzas de que pagará la deuda de 2.144 reales que con él tiene contraída. El alcalde de Dueñas se inhibe en el asunto, que excede a su competencia dada la vizcainía notoria de *Celaya*, que le asiste por toda Castilla. El asunto, pues, pasa a la competencia del Juez Mayor de Vizcaya, quien requiere a *Celaya* y procede contra él, encarcelándole, en tanto no de fianzas (5).

5. Sobre la administración de Justicia del Juez Mayor de Vizcaya, véase: M. V. CABIECES: "La pena de muerte en el Señorío de Vizcaya" ESTUDIOS DE DEUSTO, 1979. Vol. 27.

Celaya presenta auto de "agrabios" contra el auto de procesamiento y su privación de libertad. Y culpa de la situación precaria e insolvente en que se halla a la ciudad de Palencia, que le debe unas cantidades "de unas demasias y añadimientos que había hecho en la puente" (fuera de presupuesto, se entiende). El Juez Mayor de Vizcaya examina los "agrabios" de *Celaya* a 4 de febrero de 1594; el día 14 *Celaya* obtiene provisión para reclamar en Palencia lo que se le adeuda. A 4 de junio de 1594 el síndico de la ciudad manda se proceda a la tasación de las mejoras, nombrándose tasadores por las partes. Palencia nombra como hombre bueno de su parte al maestro *Bartolomé de la Buega*; el día 10 deponía este maestro su cálculo de las mejoras y añadimientos, con *Hernando de la Torre* y *Juan de Mazarredonda*.

Se llega a la solución del contencioso a través de prolijas averiguaciones de pagos, recibos...

Una de las dificultades que encontró *Celaya* cuando resolvió proceder, y obtuvo licencia para ello, contra la ciudad de Palencia, fue la averiguación del paradero de las trazas del puente que se siguieron en la obra. Las trazas habían pasado por varias manos, entre ellas las de los hermanos *Hernando* y *Diego de Castrillo*. Esas trazas existen, y se conservan en los fondos del Archivo de Chancillería; acompañan a la segunda pieza procesal del expediente de *Juan de Celaya* (6). Nosotros hemos tomado unos apuntes rápidos de las mismas, que participamos, para mejor comprensión del caso.

El puente que *Tolosa* y sus compañeros proponen no debía modificar en demasía el modelo que se estaba arruinando. Se respetan las directrices de medio punto de los arcos viejos, de los que quedaban dos en relativo buen estado, y se sigue la sección medieval y romana de las pilas con tajamares agudos y espolones rectos. Sobre

Es muy conocida y repetida desde siglos la hidalguía universal de los vizcaínos. El Fuero de Vizcaya, reformado en 1527, lo dice; todos los naturales, vecinos y moradores del Señorío gozaban de todos los privilegios de hombres hijosdalgos; y pide sean reconocidos como tales por todos los reinos de España "mostrando y probando ser naturales". Precisamente, el tema de la vizcainía era noticia por estos años: En 1588 el fiscal Juan García (de la Chancillería de Valladolid) había negado en un libro la hidalguía de los vizcaínos. El Señorío no durmió tranquilo hasta que Felipe II les tranquilizó al respecto, 1589. A la postre se logró que se expurgasen los ejemplares impresos del libro de Juan García. El alcalde de Dueñas debía estar al tanto de estos sucedidos.

6. Se guardan en la sección de Planos (C. 6-23). Este plano fue seleccionado por su calidad y buena conservación para formar parte de un muestreo de los fondos de la sección (Cfr. ARRIBAS, M. S.: *Planos y dibujos...*), en el referido Archivo, 1978.

la pila segunda a contar desde el lado de la actual dársena, se proyecta, seguramente recordando una anterior, quizá la del modelo arruinado, una puerta-torre con sus dependencias para arbitrios. Esta puerta de "derechos de puertas" pasó luego a la puerta de la cerca que enfilaba precisamente este puente (Puerta del Puente Mayor), donde se conservó hasta mediados del siglo XIX. La impronta herreriana de los proyectistas puede observarse en el gusto decorativo de bolas escurialenses y pináculos en torre, refugios, etc.

El puente, recio, dadas las medidas de las pilas que el proyecto proporciona y la equilibrada luz de las arcadas, entre 32 y 28 pies, lo que supondría un escaso desequilibrio de cargas laterales, no ha llegado a nosotros. El actual, también de ocho arcos, sustituye al de once ojos que estaba en uso a mediados del siglo XIX.

